

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27435 MADRID

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Hermanos Franch Tutelar, Sociedad Anónima, con CIF A-28952398.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 24 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A210035554-1